

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL VIGÉSIMO TERCERO DE MUNICIPIO,
ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA
METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 07 de Junio de 2023
213° y 164°

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **LESBIA MARIELA LEMOS DE MORR**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. V-14.096.030, que este Tribunal actuando en el juicio que por **DESALOJO**, sigue en su contra la Sociedad Civil **INMOBILIARIA ROGY C.A.**, signado con el expediente **N° 97-3075**, de la nomenclatura interna llevada por este Tribunal, por auto de esta misma fecha, se acordó su notificación mediante el presente cartel, a fin de que comparezca por ante este Juzgado **DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES, A LA PUBLICACIÓN Y CONSIGNACIÓN** que del presente cartel se haga en autos, el juicio continuará su curso legal de reconstrucción de expediente y deberá consignar las copias del presente expediente que tenga en su poder y proseguir la reconstrucción del mismo. Con la advertencia que el lapso antes señalado comenzará a transcurrir a partir de la constancia dejada por la Secretaria de este Despacho. Todo conforme a lo previsto en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en el diario **"El Universal"**.

LA JUEZ PROVISORIO.

SONIA MIREYA CARRIZO ONTIVEROS

Juez Vigésimo Tercero de Municipio ordinario y
Ejecutor de Medidas de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Exp.No.97.3075